

Crassula multicava Lem.

Crásula rosada, crásula, fairy

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Saxifragales
Familia:	Crassulaceae
Status	Establecida



DESCRIPCIÓN

Planta herbácea perenne multicava de 30 cm de altura, algo decumbente, de crecimiento rápido. Hojas de 2-7 cm de longitud, ovoides, oblongo-ovadas o elípticas, verde glaucas a menudo con el margen rojizo y con punteaduras muy conspicuas, opuestas, pecioladas, glabras, de coloración rojiza en situaciones soleadas, con múltiples puntos en el margen (hidatodos). Inflorescencias con pedúnculo largo formando un tirso ramificado. Flores con 4 pétalos con disposición que recuerda a estrellas, de color blanco-crema o rosa. Frutos en polifolículo dehiscente por un poro apical. Semillas muy finas y numerosas (Sanz Elorza et al., 2004; GesPlan S.A.U., 2008).

DISTRIBUCIÓN NATIVA

Crassula multicava es originaria de Sudáfrica (Provincias del Cabo y KwaZulu-Natal) (Sanz Elorza et al., 2004; GesPlan S.A.U., 2008; POWO, 2026).

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Se trata de una especie ampliamente extendida como invasora (Laguna Lumbreras et al., 2014). Fue introducida en numerosos países del mundo de manera intencionada para su uso ornamental, siendo hoy en día una popular planta de maceta (Sanz Elorza et al., 2004). En la actualidad figura como introducida en Europa (España -Islas Canarias-, Gran Bretaña, Portugal -Azores, Madeira-), Estados Unidos (California, Hawái), Sudamérica (Isla Juan Fernández, Chile) y Australia (Isla Norfolk, Nueva Zelanda, Tasmania) (PIER, 2026; POWO, 2026).

En España se ha introducido como planta ornamental, para su cultivo en maceta y para formar alfombras o almohadillas en xerojardinería, aprovechando sus aptitudes cubridoras. Pese a que se cultiva con relativa frecuencia no se ha establecido en la mayor parte del territorio (Sanz Elorza et al., 2004). Localizada en varios puntos del territorio español, en la Península y Canarias.

En Cataluña se cita en unas 35 localidades, en las provincias de Gerona, Barcelona y Tarragona (EXOCAT, 2026). En la Comunidad Valenciana, pese a que está poco extendida, se ha citado también en 7 localidades entre 2001 y 2015, en Castellón y Valencia (Laguna Lumbreras

et al., 2014; BDBC, 2026; GBIF, 2026). Ha sido indicada su presencia también en Pontevedra (Souto Figueroa & De Sa Otero, 2006). Por otro lado, se incluyó en el Plan de control y eliminación de especies vegetales invasoras en sistemas dunares elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en noviembre de 2011, donde se cita a Canarias como comunidad afectada en hábitats costeros de dunas y playas por la especie (MAGRAMA, 2011).

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

En Canarias se encuentra establecida al menos por el momento en El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria (BIOTA, 2026), invadiendo zonas de laurisilva de las islas de Tenerife y la Gomera, y también otros ambientes de menor valor ecológico situados en cotas inferiores, donde compite con la flora autóctona (Sanz Elorza et al., 2004).



REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En su área de distribución nativa se desarrolla en los márgenes de los bosques y bancos de arena de ríos y arroyos de la costa subtropical; las plantas muestran una preferencia por suelos bien compostados, profundos, así como por los arcillosos (GesPlan S.A.U., 2008).

Se encuentra como especie introducida en diferentes hábitats, como márgenes de bosques, brezales, matorrales, tundra, riberas de ríos y arroyos, hábitats artificiales construidos e industriales (GBIF, 2026; PIER, 2026). En Nueva Zelanda se establece en acantilados costeros del norte, donde invade suelos desnudos; se propaga vegetativamente para formar una cubierta densa; las plántulas en las cabezas de las flores se caen y se desarrollan (Owen, 1996).

En Canarias se desarrolla en bosques húmedos y matorrales -monteverde arbóreo mesofítico-, y en ambientes de menor valor ecológico de cotas inferiores -terrenos de cultivos, zonas verdes de origen antrópico, muros, tejados, cunetas y zonas urbanizadas- (Sanz Elorza et al., 2005; GesPlan S.A.U., 2008).

Se trata de una planta muy termófila que requiere temperaturas suaves, no inferiores a 7°C. Tolerancia bien la sombra, aunque pierde colorido, y es poco selectiva en cuanto a la naturaleza mineralógica del sustrato (Sanz Elorza et al., 2004; GesPlan S.A.U., 2008); prefiere suelos profundos y bien compostados, así como suelos arcillosos (PIER, 2026).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Planta herbácea perenne (Sanz Elorza *et al*., 2004).

MADUREZ SEXUAL

Alcanza la madurez a los 2-3 años después de su germinación (PIER, 2026).

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Se reproduce tanto sexual como asexualmente por esquejes -las hojas son capaces de emitir raíces al entrar en contacto con el suelo-. Florece de marzo a julio (Sanz Elorza *et al*., 2004; GesPlan S.A.U., 2008).

No requiere polinizadores especializados; en primavera las abejas, que son los polinizadores principales, visitan las flores masivamente (PIER, 2026).

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Produce del orden de decenas de semillas/planta/año (Sanz Elorza *et al*., 2004).

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Resiste temperaturas de hasta -3°C (Sanz Elorza *et al*., 2004; GesPlan S.A.U., 2008).

MODO DE DISPERSIÓN

Utiliza los mecanismos de propagación propios de la especie, por dispersión natural, y también la dispersión antrópica por plantaciones ornamentales (GesPlan S.A.U., 2008). Los propágulos se dispersan por viento y agua (PIER, 2022).

FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias durante el siglo XX.

VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de La Palma en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de El Hierro en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de Gran Canaria en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de La Gomera en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de Tenerife en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Compite con la flora autóctona, a la que aventaja en sus mecanismos de reproducción y dispersión; también puede alterar la estructura de los ecosistemas invadidos, al interferir en el balance hídrico y modificar cualitativa y cuantitativamente la biomasa primaria que se ofrece a

los herbívoros (Sanz Elorza *et al.*, 2004). Produce alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa (GesPlan S.A.U., 2008).

Por otro lado, el sistema de evaluación del riesgo de malezas de Gassó *et al.* (2009) la califica la especie *Crassula lycopodioides*, del mismo género, como especie invasora de un riesgo elevado, con 14 puntos sobre un total de 29.

Su distribución actual en Zonas de Especial Conservación y Red Canaria de Espacios Protegidos es probablemente mayor, no obstante, se tienen referencias bibliográficas o documentales a través del BIOTA (2026) de su presencia al menos en los siguientes hábitats de la Directiva Hábitats, alguno de ellos prioritarios (*), Zonas de Especial Conservación y Red Canaria de Espacios Protegidos:

- Hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats: 1250 Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas, 4050* Brezales macaronésicos endémicos, 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos, 8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica, 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia*, 9360* Laurisilvas macaronésicas (*Laurus*, *Ocotea*), 9370 Palmerales de *Phoenix*, 9550 Pinares endémicos canarios y 9560* Bosques endémicos de *Juniperus* spp. (*hábitats prioritarios).

- Red Natura 2000 (ZEC): ES0000043 Caldera de Taburiente (La Palma), ES7010004 Azuaje, ES7011003 Pino Santo, ES7010012 Bandama, ES7010038 Barranco de la Virgen (Gran Canaria), ES0000044 Garajonay, ES7020033 Roque Blanco, ES7020101 Laderas de Enchereda, ES7020109 Barranco del Cedro y Liria (La Gomera), ES7020052 Chinyero, ES7020069 Las Lagunetas, ES7020074 Los Campeches, Tigaiga y Ruiz, ES7020082 Barranco de Ruiz y ES7020095 Anaga (Tenerife).

- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos: P-0 Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (La Palma), C-12 Parque Rural Doramas, C-23 Paisaje Protegido Pino Santo, C-24 Paisaje Protegido Tafira (Gran Canaria), G-00 Parque Nacional de Garajonay, G-7 Monumento Natural Roque Blanco (La Gomera), T-9 Reserva Natural Especial Chinyero, T-12 Parque Rural de Anaga, T-13 Parque Rural de Teno, T-29 Paisaje Protegido Las Lagunetas, T-34 Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz, T-36 Paisaje Protegido Costa de Acentejo y T-42 Sitio de Interés Científico Barranco de Ruiz (Tenerife).

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos (GesPlan S.A.U., 2008; Silva *et al.*, 2008).

Afecta a especies de flora de Canarias, como *Aeonium ciliatum* (bejeque de Anaga), entre otras.

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

No hay evidencias de que resulte tóxica para personas o animales (PIER, 2026).

Se utiliza en la medicina tradicional como un fuerte emético (GesPlan S.A.U., 2008).

C. multicava forma parte del mercado mundial de plantas suculentas ornamentales, donde se vende un gran número de plantas individuales anualmente (Sanz Elorza *et al.*, 2004).

NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Cualquier especie del género *Crassula*, al estar incluido en el listado de especies autóctonas susceptibles de competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos, a partir del 1 de enero de 2021 está sometido al procedimiento previsto en el Real Decreto 570/2020, de 16 de junio, por el que se regula el procedimiento administrativo para la autorización previa de importación en el territorio nacional de especies autóctonas con el fin de preservar la biodiversidad autóctona española.

INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

ALA. Atlas of Living Australia. National Research Infrastructure for Australia, Australia National Science Agency & GBIF. <https://www.ala.org.au/>

</br>

CAB International (CABI). <https://www.cabdigitallibrary.org/product/qi>

</br>

DAISIE (Inventory of alien invasive species in Europe). <https://www.gbif.org/species/search>

</br>

EASIN (European Alien Species Information Network).

<https://easin.jrc.ec.europa.eu/spexplorer/species/factsheet/R03088>

</br>

Ecological weeds on conservation land in New Zealand

</br>

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int/>

</br>

Flora of North America. <http://floranorthamerica.org>

</br>

Flora of Victoria. <https://vicflora.rbg.vic.gov.au>

</br>

FloraBase the Western Australian Flora. <https://florabase.dpaw.wa.gov.au/>

</br>

GBIF (*Global Biodiversity Information Facility*). <https://www.gbif.org/>

</br>

Global Compendium of Weeds (GCW). <http://www.hear.org/gcw/>

</br>

Herbario Virtual del Mediterráneo Occidental. <http://herbarivirtual.uib.es>

</br>

PIER (*Pacific Island Ecosystems at Risk*). <http://www.hear.org/pier/>

TÉCNICAS DE MANEJO

Eliminación mecánica -siega- o el arranque manual (GesPlan S.A.U., 2008). Dado el valor ecológico y la fragilidad de los ecosistemas canarios invadidos, se desaconseja el empleo de fitocidas. Los únicos métodos sostenibles serían de tipo mecánico, consistiendo básicamente en la retirada manual de todas las plantas, de manera muy cuidadosa, ya que una sola hoja en el suelo basta para regenerar una nueva planta. El material vegetal extraído debe introducirse en bolsas de plástico herméticas y posteriormente ser destruido (incineración, pudrición, etc.). La operación se tiene que repetir varias veces hasta asegurarnos que no ha quedado ninguna diáspora en el terreno que pueda volver a desencadenar la invasión. En los casos de invasiones localizadas y de poca extensión superficial, puede complementarse esta actuación con la colocación de una capa de tierra sobre el terreno de al menos 20 cm de espesor o bien de una lámina de plástico negro, similar a las utilizadas en agricultura, para impedir el desarrollo de nuevos individuos. Es recomendable realizar un seguimiento, con una visita a los seis meses para comprobar si hay rebrotes (Sanz Elorza *et al.*, 2004; RedEXOS, 2021).

ACTUACIONES DE CONTROL

Se han realizado actuaciones puntuales de control por el momento en las islas de El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote por parte de la Red de detección e intervención de especies exóticas en Canarias, RedEXOS (RedEXOS, 2026). Por otro lado, se ha actuado en la isla de Tenerife por parte del Cabildo insular desde 2017 hasta la actualidad dentro del proyecto “*Actuación para el control de Flora Exótica en la isla de Tenerife*” (Gesplan S.A.U., 2018; Brito López y Martínez Delgado, 2022; Brito López y Martínez González, 2023).

REFERENCIAS

- BDBCv, 2026. Banco de Datos de la Biodiversidad de la Comunitat Valenciana. Consejería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Generalidad Valenciana. Disponible en: www.bdb.gva.es [13 de enero de 2026].
- BIOTA, 2026. *Crassula multicava* Lam. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/especie/F00402> [12 de enero de 2026].
- Brito-López, J.A. & Martínez-Delgado, M.C., 2022. *Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife (2020-2022). Memoria técnica y económica final*. Cabildo de Tenerife. Área de Medio Ambiente y Paisaje. Documento inédito. 15 pp.
- Brito-López, J.A. y Martínez-González, M.C., 2023. *Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife. Memoria técnica año 2023*. Cabildo de Tenerife. Área de Medio Ambiente y Paisaje. Documento inédito. 30 pp.
- EXOCAT, 2026. Base de datos de las especies invasoras en Cataluña. Generalitat de Catalunya. Disponible en: https://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/patrimoni_natural/especies_exotiques_invasores/exocat-base-de-dades-de-les-especies-invasores-a-catalunya/index.html [13 de enero de 2026].
- Gassó, N., Basnou, C. & Vilà, M., 2009. Predicting plant invaders in the Mediterranean through a weed risk assessment system. *Biological Invasions*, DOI 10.1007/s10530-009-9451-2
- GBIF, 2026. *Crassula multicava* Lem. In GBIF Secretariat, 2026. Disponible en: <https://www.gbif.org/species/5362058> [13 de enero de 2026].
- GesPlan S.A.U., 2008. *Crassula multicava* Lem. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo J.L. (Eds.), 2022. *Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)*. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 395-398.
- Gesplan S.A.U., 2018. Dirección facultativa del servicio actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife 2019. Memoria final. Gobierno de Canarias. Documento inédito. 1 pp.
- Laguna Lumbreras, E., Guillot Ortiz, D., Roselló Gimeno, R., Gómez Serrano, M.A., Ferrer Gallego, P. P., Deltoro Torró, V.I. y Pérez Rovira, P., 2014. Nuevas citas de plantas alóctonas suculentas asilvestradas en la Comunidad Valenciana. *Bouteloua*, 18: 141-159.
- Machado, A. y Morera, M., 2005. *Nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias*. Academia Canaria de La Lengua. La Laguna. 280 pp.
- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MAGRAMA), 2011. *Plan de control y eliminación de especies vegetales invasoras de sistemas dunares*. Ecología Litoral. Gobierno de España. Ref.: 28/5101, 13. 157 pp.

</br>
Ojeda Land, E., Mesa Coello, R., Jardim, R. & Silva, L., 2008. <i>Crassula multicava</i> Lem. In: Silva, L., Ojeda Land, E. & Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.), 2008. <i>Flora y Fauna Terrestre Invasora en la Macaronesia. TOP 100 en Azores, Madeira y Canarias</i>, pp. 433-435. Arena, Ponta Delgada.</br>
</br>
Owen, S.J., 1996. Malezas ecológicas en tierras de conservación en Nueva Zelanda: una base de datos. Malezas ecológicas en tierras de conservación en Nueva Zelanda: una base de datos. Malezas ecológicas en tierras de conservación en Nueva Zelanda: una base de datos. <i>Malezas ecológicas en tierras de conservación en Nueva Zelanda: una base de datos</i>.</br>
</br>
PIER, 2026. <i>Crassula multicava</i> Lem. US Forest Service, Pacific Island Ecosystems at Risk. Disponible en: http://www.hear.org/pier/species/crassula_multicava.htm [15 de enero de 2026].</br>
</br>
POWO, 2026. <i>Crassula multicava</i> Lem. Plants of the World Online. Facilitated by the Royal Botanic Gardens, Kew. Disponible en: <https://powo.science.kew.org/taxon/urn:lsid:ipni.org:names:273315-1> [12 de enero de 2026].</br>
</br>
REDEXOS, 2021. Directrices para el control de “Crásula rosada”. <i>Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias</i>. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias.</br>
</br>
RedEXOS, 2026. <i>Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias</i>. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/cptss/sostenibilidad/biodiversidad/redexos/app/map> [15 de enero de 2026].</br>
</br>
Santos Guerra A., Padrón Mederos, M.A., Mesa Coello, R., Ojeda Land, E. y Reyes-Betancort, J.A., 2014. Establecimiento de plantas introducidas en la flora vascular silvestre canaria. II (Dicotiledóneas). <i>Acta Botanica Malacitana</i>, 39(1): 227-237.</br>
</br>
Sanz Elorza M., Dana Sánchez, E.D. & Sobrino Vesperinas, E. (Eds.), 2004. <i>Atlas de las Plantas Alóctonas Invasoras en España</i>. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.</br>
</br>
Sanz Elorza, M., Dana, E.D. & Sobrino, E., 2005. Contribution to a checklist of invasive alien vascular plants in Canary islands. <i>Lazaroa</i>, 26: 55-66.

OBSERVACIONES

Fecha de la última versión: enero de 2026.

AUTOR/ES

Lemaire, A. C.